

Señor:
HUMBERTO POSADA CIFUENTES
Gerente Técnico
EMAS
Km 2 Vía Neira
Manizales

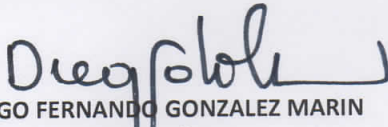
REF: MANEJO DE ARBORIZACIÓN URBANA

En respuesta a la solicitud realizada el día 13 de Julio de 2016, por parte de la señora MARIA CARLINA OSORIO y radicada en la Oficina de Correspondencia con Código PQR 23730-16 en la cual solicita realizar la intervención de una especie arbórea (Ficus) ubicada en la Carrera 13 con Calle 47 K barrio Bajo Caribe, nos permitimos informar que una vez realizada la visita técnica, se pudo determinar que la especie arbórea existentes en el sector, se encuentra en buen estado Fitosanitario, debido a las siguientes características: no presenta raíces expuestas, no hay presencia de cavidades, grietas o desgajes en el tronco, presenta un anclaje fuerte al suelo, presenta una estructura natural bien distribuida y estable como también un follaje vigoroso; Sin embargo, se hace necesaria la intervención de dicha especie teniendo en cuenta las afectaciones que se pueden llegar a generar en la zona.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente descritos, la Secretaria de Medio Ambiente considera **VIABLE** la **PODA ESTRUCTURAL Y ESTETICA** de la especie ubicada en la dirección anteriormente mencionada, debido a los impactos negativos que pudiese llegar a generar sobre la comunidad que habita en el sector.

La Secretaria de Medio Ambiente define **OTORGAR** la autorización a la empresa EMAS S.A E.S.P para que directamente o a través de contratistas realice las labores de manejo de la arborización urbana (**DESCOPE Y PODA**), cumpliendo con los requisitos técnicos pertinentes al manejo arbóreo en la ciudad (Manual de Silvicultura Urbana para Manizales) y respetando la Estructura arbórea de la Especie a intervenir, con el fin de que estas sigan prestando su función ecológica y ambiental en el espacio Público.

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GONZALEZ MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Medio Ambiente


PAULO CESAR MEJIA VALENCIA
Profesional Universitario
Secretaría de Medio Ambiente

COPIA: MARIA CARLINA OSORIO – Carrera 13 Nº 47 J -14 – Bajo Caribe

SMA-UGA 0979-16
Manizales, Julio 27 de 2016
GED 23730-16

**ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR**



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

